



Aprobación de “Ley Silla”, producto de un acuerdo para que sea una realidad lo más pronto posible: Patricia Mercado



La diputada Patricia Mercado Castro (MC) destacó que la reforma a la denominada “Ley Silla”, fue producto de un acuerdo por las mayorías parlamentarias, a fin de avanzar en su proceso legislativo y que sea una realidad lo más pronto posible.

Lo anterior, en declaraciones a representantes de medios de comunicación, en el marco de la aprobación de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia del derecho al descanso de las personas trabajadoras durante la jornada laboral, la cual contó con dispensa de trámites y fue aprobada por unanimidad.

“Construimos ese acuerdo por la mayoría parlamentaria para que la ‘Ley Silla’ ya sea una realidad, se presenta hoy, en cuanto se formen las comisiones se discute, se va al Senado, allá la van a estar esperando, para que la podamos publicar lo más pronto posible”, sostuvo.

“Fue un acuerdo que todos los coordinadores parlamentarios, presentáramos de nuevo esa iniciativa”, aclaró la diputada.

Por otro lado, Mercado Castro resaltó que con el compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para reducir la jornada laboral se podrá alcanzar mayoría calificada en el Congreso de la Unión para aprobar una reforma en esta materia.

Sheinbaum Pardo reconoció durante su discurso en el Zócalo que existe un acuerdo con las y los empleadores, para alcanzar paulatinamente en su sexenio la semana de 40 horas, puntualizó.

“Eso fue lo que planteó la presidenta ayer, así es que me parece que podemos tener una mayoría suficiente calificada”, comentó la legisladora.

Consideró que México puede seguir el ejemplo de Chile, quien implementó dicha normativa de manera gradual y al quinto año ya regirán las 40 horas semanales.

La legisladora destacó la importancia de privilegiar el diálogo con todos los sectores involucrados, ya que somos el país que más trabaja y quien menos horas extras paga de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

“Una reducción de la autoridad a 40 horas tiene que ser a partir del diálogo social que llama la Organización Internacional del Trabajo (OIT), empresarios, sindicatos y gobierno, eso es absolutamente correcto”, reiteró.

Entonces, refirió, existe un acuerdo incluso en los sectores empresariales que han planteado “sí, a las 40 horas, pero los queremos graduales”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/aprobacion-de-ley-silla-producto-de-un-acuerdo-para-que-sea-una-realidad-lo-mas-pronto-posible-patricia-mercado/>